



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

En aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca el proceso selectivo para la cobertura por el sistema especificado de estabilización del empleo temporal y el procedimiento de concurso, de siete plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, según cuadro de las bases específicas, subgrupo de la clasificación AG, de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Visto el acta número 5 del Tribunal calificador del proceso selectivo de estabilización de ayuda a domicilio, esta Alcaldía resuelve:

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas por Dña. Esther Rosado García de Blas.

No está en la lista definitiva de admitidos y por tanto no procede la valoración de su expediente.

SEGUNDO. Desestimar las alegaciones presentadas por Dña. Ana Isabel López Roco.

Se procede a revisar la puntuación, comprobando que la valoración publicada es correcta. Respecto a las dudas planteadas de la valoración del resto de aspirantes, este Tribunal ha valorado a todas las personas aspirantes con los mismos criterios, los establecidos en las bases del proceso.

TERCERO Conforme a la propuesta del Tribunal de selección se aprueba la lista definitiva, por orden de puntuación obtenida en el proceso:

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
703**94**	CONCEPCIÓN	ROJAS	ARRIAGA
703**37**	ÁNGELES	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ
703**30**	MARIA SOLEDAD	SÁNCHEZ	MARTÍN
038**85**	ANA MARIA	CANO	SÁNCHEZ
514**17**	MARIA DEL CARMEN	RAMOS	NEIRA
038**12**	PENELOPE	ARENAS	ARENAS
038**76**	ANA MARÍA	LÓPEZ	DOMÍNGUEZ

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sonseca www.sonseca.es a efectos de transparencia

Sonseca, 14 de diciembre de 2023.-La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sanchez.

N.º 1.-6985